



BIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA

Prácticas Externas (Empresas) para alumnos. **Presentación de memorias.** Facultad de Biología, **Curso 2017-18.**

Destinatarios

Prácticas curriculares y extracurriculares: realizadas en el verano de 2017 y durante el curso 2017-18

Presentación de las memorias (curriculares y no curriculares)

- La memoria de prácticas se debe de realizar siguiendo el **modelo del Anexo** correspondiente utilizando el modelo que se encuentra alojado en la página correspondiente de la web de la facultad de Biología <http://facultadbiologia.usal.es/alumnos/practicas-en-empresas/practicas-empresa>.

- Además hay que presentar junto con la memoria **una valoración del trabajo** realizado según el modelo que también puede encontrarse en la página correspondiente de la web de la facultad de Biología.

- Una vez finalizadas las prácticas, los alumnos **remitirán a su tutor en la facultad una copia electrónica** (Vicedecana Margarita Díaz Martínez, Tfno. 923294400 Ext 5418, e-mail: Viced.estudiantesFB@usal.es) de ambos documentos (**memoria y valoración**) y a la **secretaría del Decanato una copia escrita de la memoria** (por **correo postal a la dirección**: Campus Miguel de Unamuno. C/ Donantes de sangre sn 37007 Salamanca o **personalmente**) (Tfno. 923 294473, e-mail: secr.decanatofb@usal.es).

Informe del tutor (solo las curriculares)

- El tutor debe de enviar su **informe** bien por vía electrónica de forma directa a los correos anteriores o a través del alumno y por vía postal (a la dirección anterior). También se puede presentar en papel junto con la memoria impresa en la secretaría. El informe se realizará según el **modelo de la página web**

Fechas de presentación de las memorias e informes

Prácticas realizadas en el **verano de 2017**: Fecha límite de presentación de memorias e informes **31 de Octubre de 2017**

Prácticas realizadas durante el curso **2017-18**: Fecha límite de presentación de memorias e informes **8 de Junio de 2018**

Evaluación del periodo de prácticas (curriculares)

La calificación se realizará por el tutor académico de la universidad, valorando la adquisición de las competencias previstas en el módulo de prácticas externas, según los objetivos educativos y actividades a desarrollar del proyecto formativo establecido en los Convenios de Cooperación Educativa, a partir de los informes de evaluación del tutor de empresa (60 % de la nota final) y la memoria de prácticas presentada por el estudiante (40 % de la nota final). Las asignaturas de prácticas son de segundo cuatrimestre por lo que las correspondientes calificaciones se harán públicas tras la apertura de actas de dicho cuatrimestre en **Junio de 2018**.

Consultas

Cualquier aclaración necesaria a lo largo del proceso será proporcionada en la Secretaría del Decanato (Tfno. 923 294473, e-mail: secr.decanatofb@usal.es) o por la Vicedecana Margarita Díaz Martínez (Tfno. 923294400 Ext 5418, e-mail: Viced.estudiantesFB@usal.es)